tos a que se refieren las normas segunda y quinta de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 y preceptos establecidos en la del 23 de sebrero de 1949.

Sexta.—Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de septiembre de 1962.—El Director general, por delegación, F. Bances.

Sr. Ingeniero Jefe de la Delegación de Industria de Valencia.

# MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Direccion General de Ganaderia por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de un Centro de Inseminación Artificial Ganadera, con establo anejo, para la Estación Pecuaria Regional de Lugo.

Previo cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Adminis-

tración y Contabilidad de la Hacienda Pública, Esta Dirección General anuncia la subasta de las obras de un Centro de Inseminación Artificial Ganadera, con establo anejo en la Estación Pecuaria Regional de Lugo, por un presupuesto de seiscientas ochenta y tres mil noventa y ocho pesetas con cincuenta y un centimos (683,098,51 ptas.).

Garantia: La garantia provisional que se exige para tomar parte de la subasta de estas obras es la cantidad de trece mil seiscientas sesenta y una pesetas con noventa y siete centimos (13.661,97 ptas.).

La garantia definitiva que se exigirá al adjudicatario que resulte de la subasta, será la cantidad de veintisiete mil trescientas veintitrés pesetas con noventa y quatro céntimos (pesetas 27.323.94).

Expediente: El expediente con los documentos de que consta el proyecto respectivo, así como las bases de la subasta, se hallan de manifiesto en la Dirección General de Ganaderia, Inspección de Obras y Cultivos y en la Estación Pecuaria Re-gional de Lugo, como también el inodelo de proposición a que se ha de ajustar y el pliego de condiciones fcultativas y económicas, desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles, hasta el anterior al de la celebración de la subasta,

Proposiciones: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura antes de las trece horas de los veinte días habiles, a contar desde el siguiente, habil también, al de la publicación de este anuncio, que aparecera en el «Boletin Oficial del Estado», de la provincia de Madrid y de la provincia de Lugo, teniendo presente siempre para este cálculo la recha del anuncio último en los periódicos citados en que aparezca.

Madrid, 12 de septiembre de 1962.—El Director general, P. D., R. Riaz Montilla.

RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se adjudican las obras de «Acondicionamiento de la red de desagues en San Pedro del Arroyo (Avila)».

Como resultado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 176, de 24 de julio de 1962, para las obras de «Acondicionamiento de la red de desagües en San Pedro del Arroyo (Avila)», cuyo presupuesto de contrata asciende a quinientas setenta y un mil cuatrocientas cuarenta y seis pesetas con noventa centimos (571.446.90 ptas.), con esta fecha. la Dirección del Servicio de Concentración Parcelaria ha resuelto adjudicar dicha obra a «G. B., Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en la cantidad de cuatrocientas noventa mil pesetas (490.000 ptas.), con una baja que representa el 14.2528 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 14 de septiembre de 1962.—El Director, Ramón Bemeyto.-4.327.

RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se adjudican las obras de «Red de Caminos y rectificación y encauzamiento de arroyos en Subijana

Como resultado de la subasta anunciada en el «Boletin Oficial del Estado» número 192, de 11 de agosto de 1962, para las obras de «Red de caminos y rectificación y encauzamiento de arroyos en Subijana (Alava)», cuyo presupuesto de contrata asciende a seiscientas noventa y dos mil seiscientas sesenta y una pesetas con ocho céntimos (692.661.08 ptas.), con esta fecha la Dirección del Servicio de Concentración Parcelaria ha resuelto adjudicar dicha obra a «Canteras Bengoa, S. L.», en la cantidad de cuatrocientas noventa y dos mil ochocientas cincuenta y cinco pesetas (492.855 ptas.), con una baja que representa el 28,8462 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 15 de septiembre de 1962.-El Director, Ramón Be-

nevto.-4.381.

RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se adjudican las obras de «Acondicionamiento de caminos y red de saneamiento en la zona de Villafruela (Burgos)».

Como resultado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 179, de 27 de julio de 1962, para las obras de «Acondicionamiento de caminos y red de saneamiento en la zona de Villafruela (Burgos)», cuyo presupuesto de contrata as-ciende a dos millones seiscientas cuarenta y dos mil trescientas diez pesetas con ochenta y un centimos (2.642.310.81 ptas.), con esta fecha, la Dirección del Servicio de Concentración Parcelaria ha resuelto adjudicar dicha obra a «Constructora Iberoameri-cana, S. A.», en la cantidad de un millón novecientas cincuenta y dos mil cuatrocientas tres pesetas con cuarenta y seis centimos (1.952,403,46 ptas.), con una baja que representa el 26.11 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 15 de septiembre de 1952.-El Director, Ramón Be-

neyto.--4.380.

RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se adjudican las obras de «Limpieza y rectifi-cación del colector de saneamiento en Santo Tomás de Ames y San Esteban de Cobas (La Coruña)».

Como resultado de la subasta anunciada en el «Boletin Oficial del Estado» número 192, de 11 de agosto de 1962, para las obras de «Limpicza y rectificación del colector de saneamiento en Santo Tomás de Ames y San Esteban de Cobas (La coruña)». cuyo presupuesto de contrata asciende a seiscientas ochenta y ccho mil novecientas ochenta y dos pesetas con diccisiete centimos (688,982,17 ptas.), con esta fecha, la Dirección del Servicio de Concentración Parcelaria ha resuelto adjudicar dicha obra a de Concentración Parcelaria na resiento adjunicar dicha obra a «G. B., Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de seiscientas ochenta y ocho mil novecientas ochenta y dos pesetas con diccisiete céntimos (688,982,17 ptas), igual al presupuesto de contrata.

Madrid, 15 de septiembre de 1962.-El Director, Ramon Beneyto.-4.382.

> RESOLUCION de la Brigada de Navarra-Vascongadas del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia subasta para enajenar el aprovechamiento forestal de tres lotes en el monte «Jaizquibel», situado en termino municipal de Fuenterrabia,

A las once horas del dia que resulte sumando veinte unidades a la fecha del presente «Boletin Oficial del Estado» o el primer dia habil siguiente si aquél fuera festivo, tendra lugar en el Ayuntamiento de Fuenterrabia la subasta para enajenar el aprovechamiento forestal de tres lotes en el monte «Jaizquibel», número 19 del Catálogo de los de utilidad pública de la provincia de Guipúzcoa, situado en el término municipal de Fuenterrabia.

La subasta sera por pliegos cerrados, con arregio al modelo de proposición que al final se inserta, y tanto esta como la ejecución de los aprovechamiento se verificara con arreglo alpliego de condiciones para la misma que está a disposicion de los interesados en las oficinas de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado, calle Mayor, 83, Madrid; Jefatura

de la Brigada Navarra-Vascongadas, Leire, 13. Pamplona, y Ayuntamiento de Fuenterrabia, durante las horas de despacho al público.

Dicho aprovechamiento se compone de tres lotes independientes de productos en pie, cuya cubicación sin corteza y valoración es la siguiente:

Lote núm.	Denominación	Madera para pasta de papel, estéreos	Importe — Pesetas
1 2 .	Munuaundi Jústiz	2,520 2,650	593.586,00 624,207,50
3	Martix	830	195.506,50
	Totales	6.000	1.413.300,00

Las ofertas serán independientes para cada lote, aunque puedan hacerse en el mismo pliego.

Ell aprovechamiento se liquidará por la cantidad ofrecida. Los pliegos deberán presentarse durante las horas hábiles de despacho en las oficinas del Ayuntamiento de Fuenterrabia antes de las trece horas del día anterior al de la subasta.

A las proposiciones deberá acompañar el resguardo de haber ingresado en la cuenta corriente «Organismos de la Administración del Estado-Patrimonio Forestal del Estado» del Banco de España en Pamplona o en metalico la fianza provisional necesaria para tomar parte en la subasta, que se fija en 12.000 pesetas para el lote número 1. 12.500 para el lote número 2 y pesetas 4.000 para el lote número 3.

El plazo para la ejecución del aprovechamiento será de un año, a partir de la fecha del acta de entrega.

Podra concurrir a la subasta toda persona que esté en posesión del certificado profesional de maderista, debiendo presentar dicho documento en la subasta

El pago de los anuncios y gastos del expediente de subasta serán de cuenta del rematante en la parte que corresponda a ceda lote

### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ..... con residencia en ..... calle de ...., número ....., en representación de ..... lo cual acredita con ....., en posssión del certificado profesional para la adquisición de maderas, en relación con la subasta anunciada en el «Boletin Oficial de la provincia de Guipúzcoa» de fecha ..... de ..... de ..... en el monte «Jaizquibel», de la pertenencia del Ayuntamiento de Fuenterrabia, ofrece:

Para el lote nú	m. 1, denominado	Munuaundi, pesetas.
Para el lote nú	m 2. denominado	Jústiz pesetas.
Para el lote nú	m. 3, denominado	Martix, pesetas.
	,	

..... a ..... de ..... de 1962.

(El interesado.)

Pamplona, 17 de septiembre de 1962.—El Ingeniero Jefe.—4.373.

# MINISTERIO DEL AIRE

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones de la Dirección General de Servicios por la que se anuncia concurso público para la adquisición de cuatro semirremolques cisterna de 21.000 litros y tractor con equipo para suministro de combustible a aviones.

Se anuncia concurso público para la adquisición de cuatro semirremolques cisterna de 21.000 litros y tractor con equipo, para suministro de combustible a aviones, del Servicio de Combustibles.

Los pliegos de condiciones tecnicas y legales y modelo de proposición se hallan de manificato en la Secretaria de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios (Romero Robledo, número 8, cuarta planta). El acto de este concurso tendrá lugar en los locales de la Junta Central de Adquisiciones el dia 19 de octubre de 1962, a las once buras

 A las ofertas presentadas deberán acompañarse diseños, fotografías, planos, etc., con la descripción y cualidades de los materiales.

El concurso se celebrará con arreglo al Reglamento provisiopal para la contratación administrativa en el Ramo del Ejercito, aprobada por Real Orden circular de 10 de enero de 1931 («Boletin Oficial del Estado» número 14) y Ley de 20 de diciembre de 1952 («Boletin Oficial del Estado» número 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de este anuncio serán satisfechos por el adjudicatario.

Madrid. 19 de septiembre de 1962.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás.—7.637.

## MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCIONES del Instituto Espanot de Moneda Extranjera por las que se anuncian los cambios aplicables en operaciones directas para Divisas y Billetes de Banco Extranyeros con viaencia, salvo aviso en contrario, desde el 24 al 30 de septiembre de 1962.

#### MERCADO DE DIVISAS

Cambios de cierre del dia 21 de septiembre de 1962.

		Comprador	Vendedor
		Pesetas	Pesetas
	Dilan W. O. A		50.000
1	Dolar U. S. A.	59.806	59,986
	Dólar canadiense	55,550	55.717
1	Franco francés nuevo	12,204	12.240
1	Libra esterlina	167. <del>4</del> 83	167.986
1	Franco suizo	13.827	13,868
100	Francos belgas	120,180	120,541
1	Marco alemán	14,948	14,990
	Liras italianas	9.636 '	9,665
	Florin holandés	16,601	15.650
1	Corona sueca ,	11.606	11.640
1	Corona danesa	8.635	8,660
1		8.361	3,386
	Marcos finlandeses	18,583	13,€38
1	Chelin austriaco	2,318	2.324
100	Escudos portugueses	208,832	209,460
1	Dólar de cuenta (1)	59,806	59,986
1	Dirham (2)	11,903	11.939

(1) Esta colización es aplicadle a los dolares de cuenta en que se formaliza el intercambio con los siguientes países; Argentina, Bolivia Brasil, Bulgaria Colombia Cuba, Checoslovaquia, China, Ecuador, Egipto, El Salvador, Grecia, Hungria, Marruecos, Méjico, Paraguay, Polonia R D Alemana Rumania Siria Turquia (Trucuay y Yugoslavia)

(2) Esta cotización se refiere al Dirham bilateral, establecido por el Convenio de 21 de julio de 1962 (ver norma 5.2, Circular número 216, de este Instituto)

Madrid. 24 de septiembre de 1962.

#### BILLETES DE BANCO EXTRANJEROS

Cambios que regirán para la semana del 24 al 30 de septiembre de 1962, salvo aviso en contrario.

•	Compragor — Pesetas	Vendedor Pescias
1 Dolar U. S. A	59,74	60,05
1 Dolar canadiense	55,16	55.46
1 Franco francés nuevo	12,05	12.25
1 Franco argelino nuevo	11,54	11,74